



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 111/2022

Fecha Resolución: 01/03/2022

**Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto**

**LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS MONITOR PARA DESARROLLO DEL PROYECTO LOCAL DE JUVENTUD "JÓVENES POR EL CIVISMO Y MEDIOAMBIENTE VII Y LA CREACIÓN DE UNA BOLSA PARA FUTURAS CONTRATACIONES.**

Resultando que se ha aprobado por Decreto de Presidencia nº 69/2022, de 10 de febrero, las Bases de la Convocatoria para la selección de 1 Monitor de Juventud, para el desarrollo del programa "Jovenes por el Civismo y medioambiente VII", enmarcado dentro del programa Promoción de valores Ciudadanos. Fomento de Valores Ciudadanos mediante de la cooperación con los municipios en la realización de proyectos locales destinados a la juventud, de la Excm. Diputación provincial de Sevilla, y la creación de una bolsa de trabajo, para futuras contrataciones que sean necesarias, tanto para próximas ediciones de este proyecto, como para otros programas que necesiten la contratación de monitores para el desarrollo de programas con carácter educativo y habiéndose expirado el plazo para la presentación de solicitudes al proceso selectivo de El Palmar de Troya, de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuya a la Presidencia el artículo de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha **RESUELVO:**

Primero. - Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos /as para participar en el proceso selectivo:


ADMITIDO/AS

-Mármol Rivera, M<sup>a</sup> Esther.

Segundo.- Se dispone de un plazo de TRES días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n y en la sede electrónica (<https://sedeelpalmarde Troya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento y en el portal transparencia, para presentar en el Registro General del Ayuntamiento de El Palmar de Troya., sito en c/ Geranio, s/n, o a través de los medios establecidos para presentarlas conforme regula la Ley de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las reclamaciones que se estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo y resultas las reclamaciones si las hubiere, se dictará resolución elevando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a definitiva según se establece en el punto quinto de las bases que rigen el proceso selectivo.

Tercera. - La fecha, el lugar de la entrevista, y la composición del Tribunal Calificador, se hará pública mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia, en la sede electrónica, en el Portal del Transparencia del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

Código Seguro De Verificación:	dUcU1k9BfMaXS7CKzKAfxg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	01/03/2022 08:24:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dUcU1k9BfMaXS7CKzKAfxg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dUcU1k9BfMaXS7CKzKAfxg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA  
AGENTE DINAMIZADOR JUVENIL  
SERVICIOS GENERALES

Cuarta. - Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de anuncios sito en c/ Geranio, s/n, en la sede electrónica (<https://sedeelpalmardetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>) de este Ayuntamiento, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. La publicación en cualquier otro medio tiene carácter meramente informativo.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	dUcU1k9BfMaXS7CKzKAfxg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	01/03/2022 08:24:16	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dUcU1k9BfMaXS7CKzKAfxg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dUcU1k9BfMaXS7CKzKAfxg==</a>			